



CERTIFICADO PROVISORION° 40

CLAUDIA VERÓNICA BERRIOS NILO, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Villa Alegre, certifica que la organización Territorial **UNIÓN COMUNAL DE TALLERES ARTESANALES Y LABORALES VILLA ALEGRE**, se encuentra inscrito en el registro Público de Organizaciones Comunitarias de Villa Alegre, con el N° 377 de fecha 11 de mayo de 2011, Su Directorio fue elegido el día 30 de mayo de 2025 y se encontrará vigente hasta el 30 de mayo de 2028.

DIRECTORIO:

PRESIDENTE: ANDRÉS ALEJANDRO SÁEZ CASTRO CI: 11.199.981-3
SECRETARIO(A): ISOLINA DEL CARMEN MUÑOZ MONDACA CI: 11.956.268-6
TESORERO(A): MÓNICA ISABEL VIVANCO RIVERA CI: 14.544.070-k
1° DIRECTOR (S): ELBA ELIANA PRADO RIQUELME CI: 9.915.782-8
2° DIRECTOR (S): ALBA DE LAS MERCEDES MUÑOZ VÁSQUEZ CI: 11.199.902-3

El Presidente y Tesorero, han sido autorizados para realizar trámites administrativos y financieros a nombre de la institución.

Se extiende el presente certificado a petición de la institución para los fines que estime convenientes.

El presente documento con vigencia de 60 días.

Villa Alegre, 11 de junio de 2025

DISTRIBUCION:

- Indicada (2 copias)
- DIDECO
- Registro Civil (digital)
- Archivo SECMU